

LA INFRASCrita SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA:** QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL QUE APARECE EL PUNTO **TERCERO** DEL **ACTA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO 17-2024** CELEBRADA CON FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COPIADO EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE:-----

“**TERCERO:** Consideración del **Oficio No. 035-2024/DMP/WAPT**, por medio del cual el Ingeniero Walder Andres Pérez Tení, Director Municipal de Planificación y el Licenciado Franklin Romeo Chub Caz, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal, informan sobre la **TERCERA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024**, para poder asignar aporte municipal al proyecto CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA BALBatzUL I COBAN ALTA VERAPAZ, cofinanciado por el Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz, para el ejercicio fiscal 2024. Por lo que se solicita someter a consideración la **Tercera Modificación al Plan Operativo Anual (POA) 2024** y **Acuerdo de transferencia Presupuestaria que se acompaña al citado oficio...** Seguidamente al consultar el señor Alcalde Municipal *quiénes están de acuerdo en:* **a) Aprobar la disminución del monto del proyecto MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CAMPO DE FUTBOL NO.2) ZONA 1, COBAN, ALTA VERAPAZ** con número de SNIP 295092, de Q3,500,000.00 a Q2,278,539.98, teniendo una disminución de Q1,221,460.02, **monto que se incorpora al proyecto CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA BALBatzUL I COBAN ALTA VERAPAZ** con número de SNIP 301066 para tener un monto total del proyecto de Q7,527,120.00. **b) Aprobar la TERCERA MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 (POA 2024), conforme fue solicitado mediante Oficio No. 035-2024/DMP/WAPT**, por el Ingeniero Walder Andres Pérez Tení, Director Municipal de Planificación y el Licenciado Franklin Romeo Chub Caz, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal. **c) Aprobar el ACUERDO DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA, remitido mediante Oficio No. 035-2024/DMP/WAPT**, por el Ingeniero Walder Andres Pérez Tení, Director Municipal de Planificación y el Licenciado Franklin Romeo Chub Caz, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal, se obtiene el voto favorable de los señores Felipe Pop Cucul, José Caal Botzoc, Sergio Eudes Wily Pá Cuc, Julio César Coronado Chub, Edgar Jimenez Fajardo, Jennifer Paola Cú Ichich, Juan Pacay, Ana Vela Chún Bol, Joselito Chén Cajbón, Mario Luis Rivera Álvarez y Juan Carlos Arturo Solis Mejía, en su orden Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Síndico Tercero, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto, Concejal Noveno y Concejal Décimo respectivamente. Votando en contra los señores Eduardo Ariel Hasse Rosales, José Estuardo Alvarado López y Juaria Paola Ponce López, en su orden Concejal Sexto, Concejal Séptimo y Concejal Octavo respectivamente... Derivado de lo anterior, el Concejo Municipal por mayoría calificada **ACUERDA:** **a) Aprobar la disminución del monto del proyecto MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CAMPO DE FUTBOL NO.2) ZONA 1, COBAN, ALTA VERAPAZ** con número de SNIP 295092, de Q3,500,000.00 a Q2,278,539.98, teniendo una disminución de Q1,221,460.02, **monto que se incorpora al proyecto CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA BALBatzUL I COBAN ALTA VERAPAZ** con número de SNIP 301066 para tener un monto total del proyecto de Q7,527,120.00. **b) Aprobar la TERCERA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 (POA 2024), conforme se detalla a continuación:**

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO	EJE K'ATUN	RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	PRODUCTO
295092	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CAMPO DE FUTBOL NO.2) ZONA 1, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q2,278,539.98	GUATEMALA URBANA Y RURAL	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDMOT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	6780 M2
301066	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA BALBatzUL I, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q7,527,120.00	BIENESTAR PARA LA GENTE	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo	2134 M2

				básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	
--	--	--	--	---	--

c) Aprobar el ACUERDO DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA, que se detalla a continuación:

ACUERDO DE PRESUPUESTO

El Concejo Municipal del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz

CONSIDERANDO

Que es atribución del Concejo Municipal aprobar el presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal, así como las Ampliaciones y

Transferencias que conforme a las necesidades de la Institución es conveniente realizar.

CONSIDERANDO

Que derivado de las actividades programadas por las Gerencias y Unidades Ejecutoras, es necesario que la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal pueda realizar una incorporación al presupuesto municipal de ingresos y egresos y ajustes; a los presupuestos asignados, por lo que se procede a proponer la reprogramación de las partidas presupuestarias correspondientes.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere los artículos 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal).

ACUERDA

Autorizar al Licenciado Franklin Romeo Chub Caz, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal para que por intermedio de la Encargada de Presupuesto Municipal, señora Cándida Cristina Ramírez González, se realicen las siguientes transferencias presupuestarias:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DECREMENTO	INCREMENTO
CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA BALBATAZUL I, COBAN, ALTA VERAPAZ			
14.03.001.000.002			
332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	21-0101-0001	0.00	610,730.00
332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	22-0101-0001	0.00	610,730.02
MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CAMPO DE FUTBOL NO.2) ZONA 1, COBAN, ALTA VERAPAZ			
19.01.001.000.002			
332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	21-0101-0001	610,730.00	0.00
332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	22-0101-0001	610,730.02	0.00
TOTALES		1,221,460.02	1,221,460.02

d) Aprobar que el presente punto de acta, surta efectos de forma inmediata. e) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación remita a las entidades que correspondan copia de las modificaciones al "Plan Operativo Anual 2024" para su conocimiento y demás efectos. f) Solicitar a la Encargada de Presupuesto enviar copia del Acuerdo de Transferencia Presupuestaria, aprobado por el Concejo Municipal a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas para efectos de control y fiscalización. g) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Supervisión de Proyectos y Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, tomar nota de lo aprobado y autorizado por el Concejo Municipal. h) *Certifíquese el presente punto, remitiendo copia a la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Supervisión, Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Encargada de Presupuesto, Encargado de Tesorería Municipal, Encargada de Contabilidad, Encargada de Compras, Encargada de Guatecompras, Encargada de proyectos de la Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Unidad de Información Pública Municipal, Dirección de Informática y Auditoría Interna, para su conocimiento y demás efectos, debiéndose agregar en el expediente de Transferencias Presupuestarias como futura referencia.*"-----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, CONTENIDA EN DOS HOJAS CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, A **VEINTE** DIAS DEL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTICUATRO**.-----

LCDA. WILMA MARLYN ALVARADO VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

